

La formación del profesorado de Música ante la Convergencia Europea

M^a Teresa DÍAZ MOHEDO

Correspondencia

M^a Teresa Díaz Mohedo
Facultad de Ciencias de la
Educación
Departamento de Didáctica de la
Expresión Musical, Plástica y
Corporal
Universidad de Granada
Campus de Cartuja, s/n
18071 Granada

Teléfono : 958 246129
Fax: 958 249053

Correo electrónico:
mtdiazm@ugr.es

Recibido: 10/1/2005
Aceptado: 2/2/2005

RESUMEN

El contexto educativo interviene en la perpetuación de la política de género y contribuye a la construcción de una identidad personal marcada por el género. Por ello, la inclusión de la reflexión coeducativa en la formación de profesores especialistas en educación musical resulta esencial para una mejor definición de su ejercicio profesional. La investigación sobre el género debe formar parte de la filosofía curricular de todas las materias formativas, incluida la música, para que el alumnado pueda hacer explícitos sus conocimientos y a partir de entonces, redefinirlos, ampliarlos y modificarlos, acercando los contenidos disciplinares a su propio aprendizaje.

PALABRAS CLAVE: Género, Educación Musical, Formación del profesorado

The training of teachers of Music versus the European Convergence

ABSTRACT

The educational context tends to perpetuate established gender policies and to contribute to the construction of personal identity based on gender differences. Consequently, it is essential to address and to implement the reflection on equal educational values in the training processes of specialists in musical education, so that their teaching can be better defined and established through these new values. Research on gender must be part of the curricular philosophy of each discipline to be taught and organized. This, of course, includes musical education. The organization of musical education, from a perspective that takes into account gender issues, must be redefined and amplified, so that students can make their knowledge explicit, thus taking its educational contents as close to the student's learning process as that is possible.

KEY WORDS: Gender, Musical Education, training of teachers

Los estudios de género en relación con la educación constituyen un campo de investigación muy importante porque en el contexto escolar se transmiten y difunden los códigos de género que cada sociedad o grupo cultural impone, entendidos éstos como las reglas sociales que marcan el significado de lo que se considera femenino y masculino (Tomé y Rambla, 2001), y que influyen de manera determinante en la adquisición de ambas identidades. Por su papel como agente socializador, el sistema educativo participa activamente en la construcción diferenciada de los géneros, razón por la cual este tipo de estudios deben abarcar no sólo factores específicos de las diferentes áreas curriculares, sino también cuestiones psicológicas, filosóficas y sociológicas. La historia más reciente de nuestro sistema educativo, nos muestra cómo la institución escolar ha ido evolucionando como elemento perpetuador de unos valores sociales con los que justificar la asunción de roles masculinos y femeninos tradicionales.

Así, mientras que el fin de la Segunda Guerra Mundial marcaba el punto a partir del cual el feminismo moderno comenzó a demandar en Europa una educación igualitaria (Tomé, 2002), en España el régimen franquista diseñó un aparato educativo partiendo de las premisas ideológicas del neoescolasticismo y de los postulados políticos totalitarios, en el que la educación se entendía como formación no sólo del entendimiento sino también de la voluntad. Uno de los aspectos centrales en la formación del carácter que el gobierno se planteaba bajo estas premisas ideológicas, tenía que ver con una enseñanza diferente para niñas y niños, con una escuela separada en la que preparar específicamente para las distintas responsabilidades y tareas que se presuponia la vida adulta habría de presentar a hombres y mujeres. Con la finalidad de superar este uso de la educación como instrumento adoctrinador, la Ley General de Educación de 1970, en un contexto político más democrático, planteó la necesidad de recuperar la escolarización mixta dentro de un sistema educativo que teóricamente trataba de proporcionar una formación integral e igual para todos, aunque en la práctica esa igualdad de oportunidades no fue tan real.

Con estos precedentes históricos, el sistema educativo actual no puede parecerse más que integrador, porque ya desde su preámbulo la Logse apunta que: “El objetivo primero y fundamental de la educación es el de proporcionar a los niños y niñas, a los jóvenes de uno y otro sexo, una formación plena que les permita conformar su propia y esencial identidad...”. Sin embargo, como señalan Subirats y Brullet (2002), este avance en la formulación de intenciones educativas puede llevarnos a engaño, ya que el hecho de que se intenten superar los rasgos patriarcales en el sistema educativo, no significa que de hecho se consiga, antes bien, son muchos los ejemplos que nos muestran como en realidad lo que ocurre es que éstos se ocultan tras la fachada de una neutralidad que no es tal. Es precisamente ese cambio en el tratamiento del sexismo educativo, que ha pasado de ser algo explícito y fundamentado ideológicamente, a ocultarse de forma que su invisibilidad pudiera hacernos creer que no existe, una de las razones por las que la investigación sobre el género debe formar parte de la filosofía curricular de todas las materias formativas, incluida la música, para que el alumnado pueda hacer explícitos sus conocimientos y a partir de entonces redefinirlos, ampliarlos y modificarlos, acercando los contenidos a su propio aprendizaje.

Partiendo de la consideración del género como una construcción social, cultural e histórica que tiene lugar en un tiempo, espacio y cultura determinados, es fundamental que nos planteemos la importancia que tiene en la formación del profesorado en general, y en la de los especialistas de música en particular, el favorecimiento del cambio en las actitudes y prácticas basadas en una interpretación de la diferencia sexual como sinónimo de desigualdad, ya que ésta impregna muchos ámbitos de nuestra vida. El profesorado debe ser consciente de que las relaciones educativas son relaciones de comunicación en las que se transmite información seleccionada de una cultura, y que a través de la práctica docente se desempeña un papel determinante en la socialización del alumnado, por lo que por ejemplo en el caso de la clase de música, cuando se emplean materiales curriculares que ocultan a las mujeres en los contenidos o las relegan a un segundo plano, se está contribuyendo a la construcción de unas identidades masculina y femenina que no hacen sino reforzar los roles que históricamente se han asociado a cada uno de los sexos.

Cuestiones como el desconocimiento o desestimación de la contribución de la mujer en la historia de la música, la consideración de su presencia en ciertos ámbitos musicales como reafirmación de su feminidad, o la delimitación de su ejercicio profesional a la práctica de determinados instrumentos, no hace sino contribuir a reproducir discursos de género que desde la escuela hemos de intentar superar. Este tipo de prejuicios son mucho más habituales de lo deseable, y se transmiten en clase de música de muy diversas formas: a veces, por el lenguaje asociado a la música y el tipo de discurso pedagógico que se produce en el aula, pero en otras muchas ocasiones, a través de libros de

texto que muestran una información sesgada sobre las mujeres, por la poca consideración que dan a sus aportaciones musicales, o por los juicios de valor que se emiten sobre éstas.

Green (2001) señala la existencia de numerosos estudios que demuestran en qué medida una cuestión que pudiera parecer de libre elección como la preferencia por un determinado instrumento musical, está condicionada por estereotipos de género que producen visiones sesgadas de dichos instrumentos. Son todos ellos ejemplos que reafirman la importancia de que en la institución escolar se ofrezcan modelos que contradigan los sesgos que conducen a pérdidas en el desarrollo personal y social de hombres y mujeres, que al verse obligados a ajustarse a lo que se considera propio de su sexo, están renunciando, y no siempre conscientemente, a su libertad.

La enseñanza no puede entenderse de forma simplista como un repertorio de actividades instructivas despojadas de un significado implícito, porque la experiencia educativa que se produce paralelamente a las intenciones del currículum explícito y a través de los medios con que ésta se desarrolla, puede resultar fundamental como vehículo de transmisión de actitudes.

El contexto educativo interviene en la perpetuación de la política de género, no sólo a través de las prácticas musicales, sino también por el discurso que rodea a los músicos y por los significados y la experiencia de la música misma. Por ello, la inclusión de la reflexión coeducativa en la formación de especialistas en educación musical, resulta esencial para una mejor definición de su ejercicio profesional. La formación del profesorado aparece como un elemento crucial para superar constructos sociales que convierten la diferencia sexual en una fuente de desigualdad y discriminación cuando se legitiman ciertos comportamientos e ideologías y se valoran unas actividades sociales y culturales frente a otras.

Siguiendo a Stenhouse, he de insistir en la idea de que un buen aprendizaje es aquel que contribuye a la construcción de una visión del mundo (1985: 47), lo que significa que en la formación de futuros enseñantes, debe fomentarse una reflexión consciente sobre los mensajes que reciben en relación a los códigos de género. En el caso concreto de los profesores de música, hemos de ser especialmente cautos para no sucumbir a las reglas de un modelo de formación esencialmente academicista, que se limite a entender la práctica educativa como una actividad puramente instrumental para la que hay que preparar a los estudiantes poniendo el énfasis en la adquisición de conocimientos y destrezas.

Coincido con Arnaus (1999) en afirmar que además de proporcionar los recursos intelectuales y prácticos que les permitan ejercer la docencia, el proceso de formación de futuros docentes debe contribuir a hacerles conscientes de las condiciones sociales e institucionales que rodean a los procesos de enseñanza-aprendizaje, y del compromiso ético que adquieren en una profesión en la que ni el estilo de trabajo ni las pautas de comunicación son neutrales.

Los estudios de género relacionados con la formación de especialistas en educación musical, deben indagar en el significado social de la música y en la organización social de la producción y recepción musicales, prestando especial atención al desarrollo y contexto social del currículo musical y las prácticas musicales en la Universidad, y estudiando los efectos del contexto educativo sobre el significado musical, la capacidad musical y el acceso a las oportunidades musicales en relación a las cuestiones de género.

Referencias Bibliográficas

- ARNAUS, Remei. 1999. "La formación del profesorado: un encuentro comprometido con la complejidad educativa" en: PÉREZ GÓMEZ, Angel; BARQUÍN RUIZ, Javier y ANGULO RASCO, Félix [Eds.]. Desarrollo profesional del docente: política, investigación y práctica. pp. 599-635. Madrid: Akal.
- DIGÓN, Patricia. 2000. Las concepciones de la Educación Musical en el sistema educativo gallego: género y música en la Educación Secundaria Obligatoria. La Coruña. Tesis Doctoral Inédita.
- GREEN, Lucy. 2001. Música, género y educación. Madrid: Morata.
- L.O.G.S.E. (Ley 1/1990 de 3 de octubre). B.O.E. de 4 de octubre de 1990.
- STENHOUSE, Lawrence. 1985. "El profesor como tema de investigación y desarrollo". Revista de Educación, nº 277. pp. 43-53.
- SUBIRATS, Marina y BRULLET, Cristina. 2002. "Rosa y azul: la transmisión de los géneros en la escuela mixta", en: GONZÁLEZ, Ana y LOMAS, Carlos [Coords.]. Mujer y educación. Educar para la igualdad, educar desde la diferencia. pp. 133-167. Barcelona: Graó.

TOMÉ, Amparo y RAMBLA, Xavier. [Eds.]. 2001. *Contra el sexismo. Coeducación y democracia en la escuela*. Madrid: Síntesis.

TOMÉ, Amparo. "Luces y sombras en el camino hacia una escuela coeducativa" en: GONZÁLEZ, Ana y LOMAS, Carlos [Coords.]. 2002. *Mujer y educación. Educar para la igualdad, educar desde la diferencia*. pp. 169-181. Barcelona: Graó.